



El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 7 de mayo de 2015. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

*ANUNCIO de 11 de mayo de 2015 sobre ampliación de explotación avícola. Situación: parcelas 11 y 12 del polígono 510. Promotora: D.ª Felipa González López, en Calzadilla. (2015081828)*

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Ampliación de explotación avícola. Situación: parcela 11 (Ref.ª cat. 10041A510000110000UH), parcela 12 (Ref.ª cat. 10041A510000120000UW) del polígono 510. Promotor: Dña. Felipa González López, en Calzadilla.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 11 de mayo de 2015. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

*ANUNCIO de 27 de mayo de 2015 por el que se somete a información pública la aprobación inicial del Plan Territorial de La Siberia, incluido el informe de sostenibilidad ambiental. (2015081985)*

Aprobado inicialmente, por Resolución del Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, de 21 de mayo de 2015, el Plan Territorial de La Siberia, en cuyo ámbito geográfico se encuentran los municipios de Risco, Sancti-Spíritus, Tamurejo, Baterno, Garbayuela, Villarta de los Montes, Garlitos, Helechosa de los Montes, Esparragosa de Lares, Castilblanco, Valdecaballeros, Puebla de Alcocer, Casas de Don Pedro, Fuenlabrada de los Montes, Siruela, Talarrubias y Herrera del Duque, se somete el mismo, así como el informe de sostenibilidad ambiental, a un periodo de información pública, por plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la última publicación de este anuncio.